

Septiembre 2019 - ISSN: 1696-8352

## **ANÁLISIS DE LA RECAUDACION TRIBUTARIA EN EL PRESUPUESTO FISCAL DEL ESTADO ECUATORIANO, PERIODO 2013-2017**

**Autor: Rommel Erwin Guerrero Proaño**  
Estudiante de Economía  
Universidad Laica Vicente Rocafuerte de Guayaquil

Para citar este artículo puede utilizar el siguiente formato:

Rommel Erwin Guerrero Proaño (2019): "Análisis de la recaudación tributaria en el presupuesto fiscal del estado ecuatoriano, periodo 2013-2017", Revista Observatorio de la Economía Latinoamericana (septiembre 2019). En línea:

<https://www.eumed.net/rev/oel/2019/09/recaudacion-tributaria-ecuador.html>

### **RESUMEN**

La recaudación tributaria tiene la finalidad de realizar vía administrativa el cobro de las deudas fiscales de una nación; mientras que el Presupuesto General del Estado son los recursos que necesita un país para mover la economía en un periodo determinado de un año. El objetivo general del trabajo fue analizar la relación entre la recaudación tributaria y el presupuesto fiscal del Estado ecuatoriano durante el período 2013-2017, mediante herramientas estadísticas. La metodología de la investigación que se aplicó fue de enfoque cuantitativo, alcance descriptivo y correlacional, se usó la técnica de la observación ya que se revisaron documentos oficiales del SRI y Ministerio de Economía y Finanzas de los periodos del 2013 al 2017. Entre los resultados más relevantes de la investigación se pudo evidenciar que la recaudación tributaria en el periodo de estudio ha sido creciente, donde los impuestos más representativos fueron el Impuesto al Valor Agregado, Impuesto a la Renta, Impuesto a la Salida de Divisas y el Impuesto a los Consumos Especiales, que en promedio representaron el 95.9% de los ingresos tributarios. Con respecto al Presupuesto General del Estado, los ingresos permanentes y no permanentes representaron el 69.3% del financiamiento del presupuesto; mientras que el 30.7% se financió con deuda. En la investigación se concluyó que las variables de estudio tienen una correlación positiva fuerte, por tanto, el aumento de la recaudación tributaria mejorará de manera satisfactoria la financiación del Presupuesto General del Estado.

Palabras claves: Recaudación tributaria - Presupuesto General del Estado - impuesto al valor agregado - impuesto a la renta - ingresos permanentes - impuestos no permanentes.

### **ABSTRACT**

The tax collection has the purpose of administratively collecting the tax debts of a nation; while the General State Budget is the resources that a country needs to move the economy in a given period of one year. The general objective of the work was to analyze the relationship between tax collection and the fiscal budget of the Ecuadorian State during the 2013-2017 period, using

statistical tools. The research methodology that was applied was quantitative, descriptive and correlational, the observation technique was used since official documents of the SRI and Ministry of Economy and Finance of the periods from 2013 to 2017 were reviewed. Among the results The most relevant research showed that the tax collection in the study period has been increasing, where the most representative taxes were Value Added Tax, Income Tax, Currency Exit Tax and Consumption Tax Specials, which on average accounted for 95.9% of tax revenues. With respect to the General State Budget, permanent and non-permanent income represented 69.3% of budget financing; while 30.7% was financed with debt. In the investigation it was concluded that the study variables have a strong positive correlation, therefore, the increase in tax collection will satisfactorily improve the financing of the General State Budget.

Keywords: Tax collection - General State Budget - value added tax - income tax - permanent income - non-permanent taxes.

## **1. Introducción.**

La evolución de las ciencias sociales ha permitido que las naciones puedan tener una mejor organización territorial, creándose el Estado, el cual es el encargado de garantizar la satisfacción de las necesidades de sus habitantes, especialmente en materia de educación, seguridad y salud; en consecuencia, el Estado necesita disponer de ingresos que les permitan abastecer tales necesidades, para esto se desarrollan políticas fiscales impositivas que en su ejecución permiten recaudar fondos (Peláez & Gutiérrez, 2016).

El presupuesto fiscal del Estado, más conocido como Presupuesto General del Estado (PGE), se compone de ingresos y gastos, en el campo de los ingresos se dividen en permanentes y no permanentes. Los ingresos contienen distintos rubros como las ventas petroleras, la recaudación impositiva, entre otros; mientras que los gastos comprenden la inversión de hospitales, escuelas, obras, entre otros; estos gastos se generan en base a un plan de desarrollo (Ministerio de Economía y Finanzas, 2018).

Para lograr una estimación adecuada de los recursos que posee el Estado ecuatoriano se hace imprescindible la consideración de la recaudación tributaria, ingresos petroleros y otros ingresos, así como también los gastos públicos, gastos de personal, entre otros (Peláez & Gutiérrez, 2016).

La importancia del PGE viene dada ya que este se elabora en base al Plan Nacional de Desarrollo, el cual se encarga de distribuir los ingresos pronosticados en acciones que ayuden a satisfacer las necesidades de la población; esta proforma presupuestaria se elabora anualmente según la Constitución de la República del Ecuador (Asamblea Nacional del Ecuador, 2008). El PGE al aportar al Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021, ayuda finalmente a alcanzar los objetivos nacionales de desarrollo que se estructuran en tres ejes que son: derechos para todos durante toda la vida, economía al servicio de la sociedad y más sociedad, mejor Estado (SENPLADES, 2017).

## **2. Objetivos de la Investigación**

Como objetivos de la presente investigación tenemos los siguientes: Analizar la relación entre la recaudación tributaria y el presupuesto fiscal del Estado ecuatoriano durante el período 2013-2017, mediante herramientas estadísticas, Identificar la recaudación tributaria durante el período 2013-2017 mediante un análisis documental, Recopilar información estadística del presupuesto general del estado ecuatoriano durante el período 2013-2017, a través de datos oficiales, analizar la variación del aporte tributario al presupuesto general del estado ecuatoriano durante el período en mención.

## 2.1 Presupuesto General del Estado

El Presupuesto General del Estado es el monto monetario que un país espera recaudar para afrontar los gastos que se realizarán en un año, este documento también muestra numéricamente cómo se va obtener los recursos necesarios en caso de que los gastos que se incurran en el año fiscal sean superiores a los ingresos. La elaboración del mismo tiene fundamental importancia en el país, ya que de este dependerá el desarrollo de un plan sostenible a largo plazo teniendo un impacto importante en el desarrollo de la sociedad, equidad y redistribución del ingreso reduciendo con esto de manera oportuna la desigualdad social (Ministerio de Economía y Finanzas, 2019).

El comportamiento de crecimiento que tuvieron las recaudaciones tributarias fueron: en el año 2013 un incremento del 12.8%, 2014 aumento del 6.4%, 2015 crecimiento del 2.9%, 2016 decrecimiento del 8.2%; mientras que en el año 2017 crecimiento del 1.3%, lo cual representó que la recaudación tributarias en promedio incrementaron en un 3%. Con respecto a la recaudación que tuvo en el país en el año 2013 con respecto al obtenido al cierre del año fiscal del 2017 se pudo apreciar que registró un aumento del 1.7%.

Por otro lado, en relación al Presupuesto General del Estado en el periodo del 2013 al 2017, los ingresos permanentes representaron el 62.5% del total del presupuesto en promedio de los años de estudio, el ingreso no permanente fue del 6.9%; mientras que el financiamiento identificado fue del 30.7%.

El Presupuesto General del Estado fue creciendo en el periodo de estudio, donde en el 2013 aumentó un 24%, en el año 2014 incrementó el 6%, en el año 2015 tuvo un crecimiento del 5.9%, en el año 2016 un decremento del 17.8%; mientras que en el año 2017 un crecimiento del 23.4%. Por tanto, este tuvo un incremento en promedio del 8.3%.

El Presupuesto General del Estado ha tenido un crecimiento importante en el periodo de estudio y esto se confirma al comparar el presupuesto que se tuvo en el año 2013, con respecto al término del año 2017, donde este incrementó en un 13.75%.

**Tabla 1. Datos de recaudación tributaria y PGE 2008 al 2017**

Año	Recaudación	PGE
2008	6.194.511,10	10.358.000,00
2009	6.693.253,60	22.924.000,00
2010	7.864.667,90	21.282.060,00
2011	8.721.173,30	23.950.250,00
2012	11.090.656,50	26.109.000,00
2013	12.513.479,80	32.366.825,84
2014	13.313.491,60	34.300.637,03
2015	13.693.064,40	36.317.119,05
2016	12.564.837,00	29.835.098,33
2017	12.728.791,00	36.818.127,67

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas (2018); Servicio de Rentas Internas (2019)

Elaborado por: autor



Figura 1. Recaudación tributaria y PGE 2008 al 2017

### 3. Recaudación Tributaria

La recaudación total de impuestos en el periodo de estudio del 2013 al 2017 ha tenido un comportamiento creciente al pasar del tiempo; es decir, mostró una variación positiva en los años 2013, 2014, 2015 y 2017; mientras que en el año 2016 fue el único que reportó una variación negativa.

La recaudación tributaria del Estado ecuatoriano en el periodo de estudio ha ido creciendo de manera adecuada, representando una variación promedio positiva; otro factor a observar es que con respecto a la recaudación que se obtuvo en el 2013 en relación a la que se alcanzó al cierre del año fiscal 2017 tuvo un crecimiento satisfactorio.

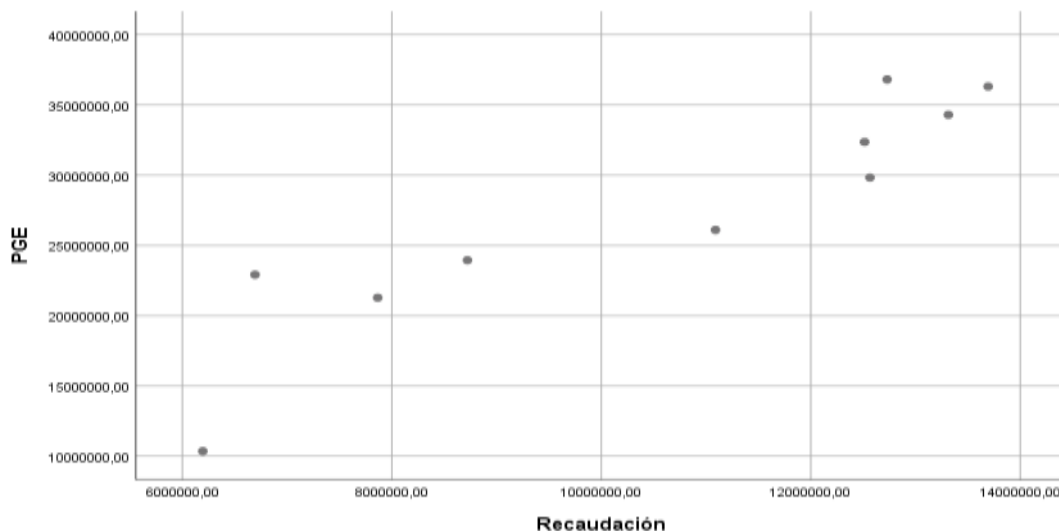
### 4. Análisis Correlacional

Tabla 2. Correlación

			Correlaciones	
			Recaudación	PGE
Rho de Spearman	Recaudación	Coefficiente de correlación	1,000	,939**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	10	10
	PGE	Coefficiente de correlación	,939**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	10	10

\*\* La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas (2018); Servicio de Rentas Internas (2019)  
Elaborado por: autor



**Figura 2. Dispersión recaudación tributaria con PGE**

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas (2018); Servicio de Rentas Internas (2019)

Elaborado por: autor

Durante todo el desarrollo de la investigación y la correlación de las mismas, ambas variables tienen una correlación directa, lo cual se pudo comprobar y observar de manera satisfactoria en el gráfico de dispersión.

## 5. Validación de la propuesta

Con la información obtenida mediante el desarrollo de la investigación la cual fue fruto de la utilización del enfoque cuantitativo, de alcance descriptivo y correlacional, por medio del análisis documental y observacional, se valida la propuesta del tema de investigación que sugiere el autor: analizar la relación entre la recaudación tributaria y el presupuesto fiscal del Estado ecuatoriano durante el período 2013-2017, mediante herramientas estadísticas.

Esto se da ya que se probó la correlación existente que tienen las variables recaudación tributaria con respecto al Presupuesto General del Estado en el periodo de estudio del 2013 al 2017, con la aplicación del coeficiente de Spearman que dio un valor de 0.939 con una significancia del 0.01, lo que indica que las variables tienen correlación positiva; es decir, el comportamiento de la recaudación tributaria tendrá efectos importantes en el presupuesto General del Estado ecuatoriano; por tanto, el Estado ecuatoriano deberá implementar las políticas necesarias para que la recaudación tributaria no sea afectada, ya que esto resultaría en un déficit del gobierno nacional para afrontar el gasto público que necesita la población en general para satisfacer sus necesidades.

## 6. Conclusiones

La recaudación tributaria en el periodo de estudio del 2013 al 2017 tuvo un comportamiento creciente, concentrando la recaudación tributaria en los impuestos tales como: impuesto al valor agregado, impuesto a la renta, impuesto a la salida de divisas y el impuesto a los consumos especiales, representando en promedio un total del 95.9% del total recaudado por el Estado ecuatoriano por concepto de recaudación fiscal.

Cabe recalcar que los impuestos más importantes para los intereses recaudatorios del Estado ecuatoriano en el periodo de estudio fueron el impuesto al valor agregado, el cual representó el 48.2% del total de los impuestos, seguido del impuesto a la renta que registró el 32.6% en

promedio. Por tanto, los dos impuestos mencionados representan el 80.8% de la recaudación total y son considerados el pilar fundamental de la recaudación tributaria en el país.

Con respecto al objetivo específico dos, el Presupuesto General del Estado se clasifica en ingresos permanentes, ingresos no permanentes y financiamiento identificado, donde en promedio los ingresos provenientes de las actividades realizadas por el Estado ecuatoriano representan el 69.3% del total del presupuesto; mientras que el 30.7% el financiamiento, el cual es resultado del déficit al momento de la elaboración del mismo.

Dentro de la estructura del Presupuesto General del Estado los ingresos permanentes son los más representativos, ya que tienen un peso en promedio del 62.5% del total, donde la fuente de mayor impacto son los impuestos. Los ingresos no permanentes constituyen el 6.9% de la proforma presupuestaria donde la cuenta más relevante fue la transferencia y donaciones de capital de inversión; mientras que el financiamiento público registró la cuenta de mayor peso en el financiamiento identificado.

La variación que ha tenido el aporte tributario al Presupuesto General del Estado ecuatoriano durante el período 2013-2017, ha tenido el siguiente comportamiento: los impuestos en el Ecuador han tenido un crecimiento sostenido en el periodo de estudio donde en el año 2013 registró un aumento del 12.8%, en el año 2014 un incremento del 6.4%, en el año 2015 un crecimiento del 2.9%, en el 2016 un decremento del 8.2% y en el año 2017 una variación positiva del 1.3%. Estos datos dan como consecuencia que el aporte tributario al Presupuesto General del Estado haya aumentado en promedio en el periodo de estudio un 3%.

En relación al aporte tributario que tuvo el Presupuesto General del Estado en el año 2013 en relación al que tuvo al cierre del año 2017, registró un incremento del 1.7%. Con respecto a la relación entre las variables de estudio recaudación tributaria y el Presupuesto General del Estado, esta se determinó por medio del coeficiente de Spearman, el cual fue positivo, ya que registró un valor de 0.939 con una significancia del 0.01. Por tanto, se concluye que ambas variables se encuentran correlacionadas positivamente.

## **7. Recomendaciones**

Identificar otras alternativas de recaudación tributaria, con la finalidad de aumentar los ingresos por impuestos fiscales al Estado Ecuatoriano para mejorar el déficit presupuestario.

Determinar alternativas que fomenten el incremento del aporte al Presupuesto General del Estado, con la finalidad de disminuir la dependencia de la deuda para financiar el Presupuesto del Ecuador y así cumplir con el gasto público que necesita la población.

Determinar el impacto que pudiera tener el incremento, reforma o creación de impuestos enfocados en la tecnología para mejorar el financiamiento del Presupuesto General del estado.

Se recomienda una reducción del gasto público, lo cual va en contra de la teoría Keynesiana que busca el incremento del gasto para la estimulación de la demanda agregada. Se toma esta postura, debido a que la recaudación tributaria se ve favorecida a través del libre comercio generando empleo y dándole un mayor dinamismo a la economía. De igual manera un menor gasto público reducirá el déficit en el Presupuesto General del Estado, pudiéndose financiar obras que estimulen la economía de una manera orgánica, sin excesos de recursos estatales, con la finalidad de que sean los empresarios quienes levanten la recaudación tributaria y por ende el presupuesto fiscal. Desde este punto de vista, se sugiere la reducción paulatina del impuesto a la salida de divisas incentivando la inversión extranjera; asimismo se recomienda eliminar por completo el anticipo del impuesto a la renta y la continua refinanciación de deuda pública externa como ya lo está realizando el gobierno actual.

## Bibliografía

- Peláez, M., & Gutiérrez, N. (2016). Los tributos y su aporte al Presupuesto General del Estado, un análisis comparativo en la República del Ecuador: Períodos 2013-2014-2015. *Revista Observatorio de la Economía Latinoamericana, Ecuador*, 1-13.
- Ministerio de Economía y Finanzas. (2018). *El Presupuesto General del Estado*. Obtenido de <https://www.finanzas.gob.ec/el-presupuesto-general-del-estado/>
- SENPLADES. (2017). *Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021*. Obtenido de [http://www.planificacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2017/10/PNBV-26-OCT-FINAL\\_0K.compressed1.pdf](http://www.planificacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2017/10/PNBV-26-OCT-FINAL_0K.compressed1.pdf)
- Ministerio de Economía y Finanzas. (2019). *El Presupuesto General del Estado*. Obtenido de <https://www.finanzas.gob.ec/el-presupuesto-general-del-estado/>
- SRI. (2018). *Estadísticas generales de recaudación*. Obtenido de [http://www.sri.gob.ec/web/guest/estadisticas-generales-de-recaudacion?p\\_auth=SFK2omfU&p\\_p\\_id=busquedaEstadisticas\\_WAR\\_BibliotecaPortlet\\_INSTANCE\\_EVo6&p\\_p\\_lifecycle=1&p\\_p\\_state=normal&p\\_p\\_mode=view&p\\_p\\_col\\_id=column-1&p\\_p\\_col\\_count=2&\\_busquedaEstadisticas\\_](http://www.sri.gob.ec/web/guest/estadisticas-generales-de-recaudacion?p_auth=SFK2omfU&p_p_id=busquedaEstadisticas_WAR_BibliotecaPortlet_INSTANCE_EVo6&p_p_lifecycle=1&p_p_state=normal&p_p_mode=view&p_p_col_id=column-1&p_p_col_count=2&_busquedaEstadisticas_)
- Washco, T. (2015). Análisis de reformas tributarias e incidencia en la recaudación de los principales impuestos del Ecuador 2009 - 2013. (Tesis de maestría). Repositorio de la Universidad de Cuenca.